

Normativa Centro Deportivo El Pilar

Normativa general

Se deberá hacer un uso correcto del equipamiento, del material y de las instalaciones, siendo el usuario responsable de cualquier deterioro que cause por un uso inadecuado.

La Dirección no asumirá responsabilidad alguna en caso de uso indebido del equipamiento o de las instalaciones por parte de cualquier abonado o invitado, salvo que dicho uso indebido derive de dolo o negligencia del Centro Deportivo El Pilar o de su personal.

Los espacios utilizados deberán dejarse ordenados y limpios. El material deberá permanecer en las instalaciones y depositarse en su lugar correspondiente, de forma ordenada.

La sustracción, destrucción o deterioro del material comportará la expulsión automática de las instalaciones y la baja definitiva como cliente del Centro Deportivo El Pilar, con pérdida de los derechos derivados de la condición de abonado, así como la devolución de lo sustraído y/o la reposición de lo destruido o dañado, o el abono de su valor, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.

Deberán utilizarse las papeleras instaladas en el gimnasio para depositar los residuos (botellas de agua, envases de champú, papeles, etc.).

Durante todo el entrenamiento y en las clases colectivas será obligatorio el uso de, al menos, una toalla por razones de higiene.

En las zonas deportivas y de actividades deberá utilizarse ropa deportiva adecuada, así como calzado deportivo cerrado. En caso de incumplimiento, el personal del Centro Deportivo El Pilar podrá dar por finalizada la estancia del usuario en la instalación.

Se deberá mantener una actitud de respeto y buen trato hacia los demás socios y hacia los empleados del Centro Deportivo El Pilar. El incumplimiento de esta norma podrá ser causa de expulsión definitiva del centro.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, queda prohibida la entrada y/o permanencia en este establecimiento de toda persona que:

- Se encuentre en estado de embriaguez.

- Porte cualquier arma u otros objetos que puedan usarse como tales, o material pirotécnico, así como exhiba símbolos, prendas u objetos que inciten a la violencia o supongan apología de actividades contrarias a los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y, en particular, que inciten al racismo, la xenofobia o la discriminación.
- No respete la prohibición de fumar, porte o consuma cualquier tipo de droga o sustancias psicotrópicas.
- Provoque o incite acciones que puedan generar situaciones de peligro, actos vandálicos y/o violentos contra el personal, la instalación, los materiales, el equipamiento, la decoración, etc., o que ocasionen molestias al resto del público o del personal de la empresa, o dificulten el normal desarrollo de las actividades del Centro.

Deberán respetarse los horarios de las actividades, así como los de apertura y cierre del Centro Deportivo El Pilar.

Queda prohibido el consumo de alimentos en cualquiera de las instalaciones del centro, salvo en las zonas expresamente habilitadas para ello.

El acceso y uso de las instalaciones está reservado exclusivamente a los abonados del Centro Deportivo El Pilar. La participación en la introducción no autorizada de personas será causa de expulsión automática de las instalaciones y de baja definitiva como cliente, con pérdida de los derechos derivados de la condición de abonado, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran proceder.

Queda prohibido el uso de magnesio en toda la sala fitness, en la sala polivalente y en la sala de espejos.

Queda prohibida la realización de fotografías o vídeos en las zonas de vestuarios.

Solo se podrá entrenar en las zonas específicamente habilitadas para ello, debiendo mantenerse libres las zonas comunes destinadas a la circulación de los socios por la instalación (zonas de paso, pasillos de emergencia, etc.).

No está permitido acceder a las actividades con mochilas o macutos deportivos, ni mantenerlos en las zonas de entrenamiento, por lo que las pertenencias deberán guardarse en las taquillas.

El personal del Centro Deportivo El Pilar velará por el cumplimiento de las normas de conducta y uso de las instalaciones, debiendo atender en todo momento sus indicaciones.

El Centro Deportivo El Pilar se reserva el derecho de limitar o impedir la admisión a las instalaciones cuando las circunstancias o la seguridad de las personas así lo aconsejen, con la finalidad de impedir el acceso de personas que se comporten de manera violenta, que puedan ocasionar molestias al personal o al resto de usuarios, o que puedan alterar el normal desarrollo de la actividad del centro.

El Centro Deportivo El Pilar se reserva el derecho de dictar, desarrollar y modificar las normas de conducta y uso de las instalaciones, previa justificación y notificación. En tal caso, el socio podrá cancelar el contrato sin penalización alguna desde ese momento.

El incumplimiento de estas normas podrá dar lugar, en función de su gravedad, a la expulsión de las instalaciones, a la baja en el Centro Deportivo El Pilar con pérdida de los derechos del abonado, y a cualquier otra sanción que resulte procedente.

Normativa sala fitness

Es obligatorio el uso de toalla.

En el uso de las instalaciones se deberá actuar con cuidado y respeto. Una vez finalizado el ejercicio, las máquinas deberán quedar limpias y disponibles para los demás usuarios.

Los aparatos de musculación (mancuernas, discos, bancos, pesas, etc.) no podrán ser desplazados por los usuarios de la ubicación establecida por el centro.

Al finalizar el ejercicio, los aparatos de musculación deberán colocarse en su soporte correspondiente y no dejarse en el suelo.

Las barras y los discos deberán descargarse y dejarse en su lugar una vez finalizado el ejercicio.

El material y el equipamiento deberán compartirse cuando sea necesario. Durante los periodos de descanso podrán ser utilizados por otro usuario.

Normativa clases colectivas

El material utilizado durante las clases colectivas deberá dejarse en su lugar correspondiente y en correcto orden al finalizar la actividad.

No se podrá hacer uso del dispositivo móvil durante el desarrollo de las clases colectivas.

No está permitido hacer uso de la sala de espejos cuando no se estén impartiendo clases colectivas.

Se ruega puntualidad en el acceso a las clases colectivas.

Durante el transcurso de las clases colectivas que transcurran en la sala polivalente, el uso de las máquinas cardiovasculares por usuarios que no estén dicha clase, quedará sujeto a necesidad de dichas clases.

Durante el transcurso de las clases colectivas, el espacio de la sala polivalente será de uso exclusivo para las mismas, pudiendo usarse las máquinas cardiovasculares si no están siendo usadas por dichas clases.

Normativa vestuarios

Está prohibido acceder a la zona de duchas con calzado de calle.

Está prohibido depilarse o afeitarse en las instalaciones, incluidas las zonas de duchas y lavabos.

Normativa de piscina

No está permitido comer ni beber, a excepción de agua, dentro del recinto de la piscina, incluidos los vestuarios. Tampoco está permitido reservar espacios, acceder a la zona de duchas con calzado de calle, ni entrar con bicicletas, patines o elementos similares.

Es obligatorio el uso de bañador, gorro de baño, chanclas y toallas para acceder a la playa de la piscina.

No está permitido acceder al recinto de la piscina con ropa o calzado de calle.

Es obligatorio ducharse antes de entrar al agua.

Las calles destinadas al nado libre estarán debidamente señalizadas y los usuarios deberán utilizar la calle asignada para tal fin. Durante el horario de apertura del Centro Deportivo El Pilar, la distribución de las calles de nado libre podrá variar. Será obligatorio nadar pegado a las corcheras, en sentido contrario a las agujas del reloj, circulando siempre por la derecha y facilitando los adelantamientos.

Calendario y horarios

El Centro Deportivo El Pilar permanecerá abierto al público desde el 1 de septiembre hasta el 31 de julio, permaneciendo cerrado durante el mes de agosto.

El horario de apertura, del 1 de septiembre al 31 de julio, será de lunes a viernes de 14:00 a 22:15 horas, y fines de semana de 9:00 a 14:15 horas. Estos horarios podrán estar sujetos a modificaciones durante la temporada.

Las instalaciones permanecerán cerradas los festivos nacionales, los festivos de la Comunidad de Madrid, los festivos del municipio de Madrid, así como los días 24, 25 y 31 de diciembre, y 1 y 6 de enero.

Los horarios de apertura y cierre podrán sufrir modificaciones.

Las clases que no se impartan por coincidir con festivos no serán recuperables.

Durante el mes de julio, la programación de actividades podrá ser diferente a la del resto de la temporada.

La programación de actividades del Centro Deportivo El Pilar (clases y abonos) está sujeta a posibles cambios.